



72

Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-105-2019

Formulario CM 1231

EXP- 116 -2019

PARTIDO POLITICO FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, quince de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO, Representante Legal del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **JACALTENANGO** del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 1231, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha diez de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional Acta No. 2-2019** celebrada con fecha **23/01/2019**, por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.-----




Tribunal Supremo Electoral


DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO
POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **JACALTENANGO**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **CLAUDIO DAVID CAMPOSECO MONTEJO**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1231**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos






74

Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

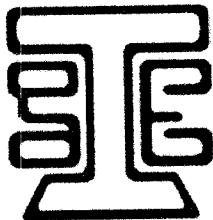
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día viernes quince de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del - Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JAVIER ALFONZO HERNÁNDEZ FRANCO, Representante legal de Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACIÓN"** la Resolución No. **DRCH-R-105-2019** fechada doce de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **JACALTENANGO**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor RUDY AMILCAR MAZARIEGOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma -----


RUDY AMILCAR MAZARIEGOS CASTILLO


Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1231

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*JACALTENANGO**

Organización Política FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL

Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 01:22

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1971841111307	CLAUDIO DAVID CAMPOSECO MONTEJO	1971841111307	03/11/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	2351148391307	ESTEBAN BERNARDO MONTEJO HERNÁNDEZ	2351148391307	20/08/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	1992576041307	MANUEL ROBERTO DÍAZ JACINTO	1992576041307	26/08/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	1952022871307	MATEO DOMINGO DOMINGO	1952022871307	12/05/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2508817641307	MARIO DIONICIO MÉNDEZ CRUZ	2508817641307	05/08/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	2678391891307	RAMÓN EDWIN DÍAZ CARMELO	2678391891307	07/09/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	2699671251307	GASPAR VARGAS RAMÍREZ	2699671251307	10/01/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	1762636751307	MATEO ALVARO HERNÁNDEZ DÍAZ	1762636751307	11/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	2130203861307	MANUELA MORALES NOLASCO	2130203861307	25/12/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1614466121307	MIGDALIA ANITA JUSTINA MENDOZA SILVESTRE	1614466121307	08/07/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2169431321307	PETRONA MARISOL HURTADO JIMÉNEZ	2169431321307	29/07/92